

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2015

**GRADO EN INGENIERÍA
ELECTRÓNICA DE
COMUNICACIONES**

Facultad de Ciencias Físicas

Universidad Complutense de Madrid

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estará actualizada, será objetiva y al menos deberá contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

El presente informe de evaluación de seguimiento de la implantación del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones (Universidad Complutense de Madrid) ha sido realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el epígrafe detallado de evaluación se hace constar la totalidad de prácticas adecuadas, adecuadas con recomendación y prácticas inadecuadas que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Finalmente, esta Comisión recomienda al título para dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente una rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

Descripción del título

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Nº total créditos ECTS
- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Idiomas en los que se imparte
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Curso académico en el que se implantó
- Normas de permanencia

Competencias

ADECUADO

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Tipo de asignatura
- N° de créditos
- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y n° de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - Aparece un único documento en el que se encuentran incluidas todas las Guías Docentes del Grado, lo que dificulta su búsqueda y manejo.

Asimismo, en las Guías Docentes no se detallan los Resultados del Aprendizaje. Se recomienda incluir este apartado en todas las Guías Docentes.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios - Hay una incongruencia en el número de créditos correspondientes a la formación básica. Debe revisarse esta información que ha de respetar la estructura del plan de estudios comprometida en la memoria de verificación. Cualquier desviación debe ser autorizada por la agencia competente.

Personal Académico

ADECUADO

Medios materiales a disposición del Título

ADECUADO

S.I.G.C.

ADECUADO

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en el título. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines). Estos criterios fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que la Fundación aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente. El seguimiento externo realizado por la Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN
- PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS
- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Indicadores de Resultado

ADECUADO

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE - Adecuado

CALIDAD DE LA DOCENCIA - Adecuado

PRÁCTICAS EXTERNAS - Adecuado. En todo caso, se recomienda ofrecer a los estudiantes la información relevante con la suficiente antelación.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD - Adecuado. En todo caso, se recomienda ofrecer a los estudiantes la información relevante con la suficiente antelación.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS - Adecuado

INSERCIÓN LABORAL – Adecuado. Se recomienda a los responsables del título que tengan previsto un protocolo seguimiento de la inserción laboral de los egresados.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES - Adecuado

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

Fortalezas

ADECUADO

Puntos Débiles

ADECUADO